

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el libro "Sembremos la paz. Semillas de valores" de las escritoras Silvina BIOTT y Carolina BIOTT en el cual desarrollan la educación y la cultura por la paz desde lo artístico musical y literario al que se dedican apasionadamente, como desde lo educativo que las caracteriza desde su profesión.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº 281/20.



Andrea E. RODRIGUEZ
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a/c Poder Legislativo